



RESOLUCION N° 399



Ministerio de Cultura y Educación

Expediente N° 26459/77

BUENOS AIRES, 29 FEB. 1984

VISTO las presentes actuaciones por las que las autoridades del Instituto "INMACULADA CONCEPCION" (V-2) de la ciudad de Santa Fe, solicitan la aprobación de los proyectos educativos "Orientación Educacional y Vocacional" y "Modificación del currículo del Bachillerato", y

CONSIDERANDO:

Que estos proyectos educativos se ajustan a las normas establecidas por el Decreto N° 940/72.

Que permiten brindar una orientación personal al alumno en beneficio de su formación integral.

Que las opciones educativas que ofrecen en Quinto Año facilitan a los egresados la continuación de los estudios superiores.

Que las conclusiones de la evaluación realizada en el Instituto muestran la necesidad de realizar ajustes a los proyectos educativos aprobados con carácter experimental por Resolución Ministerial N° 200/77.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébanse para su aplicación en el Instituto "INMACULADA CONCEPCION" (V-2) sito en San Martín 1540 (Provincia de Santa Fe) los proyectos educativos "Orientación Educacional y Vocacional" y "Modificación del Currículo del Bachillerato" que figuran en el Anexo y que forman parte integrante de la presente



Ministerio de Cultura y Educación

RPV
Jmm
AS
S

Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

DR. CARLOS R. S. ALCON - DA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Ministerio de Cultura y EducaciónA N E X OPROYECTO EDUCATIVO; ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL1.- Objetivos

1.1. Orientación educativa.

Acompañar al educando en el proceso de maduración y aprendizaje durante los años que pasa en el Colegio, ayudándolo a:

- Elaborar situaciones individuales y grupales.
- Internalizar pautas de conducta maduras y adoptar actitudes responsables y productivas para si mismo y para su grupo.
- Conocerse a sí mismo, asumiendo sus posibilidades y limitaciones y ajustando a ellas sus aspiraciones.
- Conocer el medio social en que se desenvuelve y seleccionar las experiencias educativas adecuadas para su crecimiento y el de su grupo.
- Capacitarse para desempeñar ajustadamente su rol dentro del grupo de pertenencia.

1.2. Orientación Vocacional.

- Colaborar con el adolescente en la elaboración de su identidad vocacional y en la visualización de una imagen no conflictiva de su identidad profesional.
- Orientar al adolescente para que pueda realizar una jerarquización de modelos e ideales acordes con la realidad, a través de tres instancias: delimitar objetivos, planear y preparar la acción.

VER



Ministerio de Cultura y Educación

- Orientar para el ajuste al cambio aprendiendo a percibir, sentir, pensar, evaluar y crear con flexibilidad de pensamiento y de actitudes frente a las alternativas que presente la realidad.
- Acompañar al adolescente en el proceso de elaborar y asumir sus posibilidades y limitaciones y aceptar la responsabilidad de ajustar a ellas sus propósitos y aspiraciones.
- Ayudar al adolescente a evaluar objetivamente las oportunidades que le brinda la realidad cultural y socio-económica del país tanto como a los recursos humanos que éste necesita.

2.- Organización pedagógica

La orientación educacional en forma específica y sistemática es asumida por el grupo de Orientación Educacional.

Este grupo está constituido por el personal especializado y sus funciones exceden a las de un gabinete psicopedagógico, por cuanto todos los alumnos del Colegio son sujetos directos de su atención, no limitándose a la consideración de alumnos problemas o a hacer diagnósticos de Personalidad.

El Grupo de Orientación Educacional toma al alumno desde el momento de su ingreso al Colegio y lo acompaña en su proceso de progresiva maduración, a lo largo de varios años.

Este seguimiento, de acuerdo con los objetivos propuestos permite conocer las diferentes etapas que vive el alumno en un nivel intelectual, afectivo y social.

Logrado este conocimiento, el Grupo de Orientación Educacional motiva a cada alumno de acuerdo con sus necesidades e intereses,

*clf
y
f*



Ministerio de Cultura y Educación

para que siendo consciente del progreso alcanzado en su desarrollo, de los pasos necesarios para que éste continúe.

3.- Planta Orgánico-Funcional del grupo de Orientación Educacional

- 1 Asesor Pedagógico con una asignación horaria de 36 horas cátedra.
 - 1 Psicopedagogo con una asignación horaria de 18 horas cátedra.
 - 1 Ayudante del Grupo de Orientación Educacional con una asignación horaria de 12 horas.
 - 1 Tutor por cada división con una asignación horaria equivalente a un "plus" de cuatro horas cátedra bonificables.
- (R) J. G. S.*



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O II

PROYECTO EDUCATIVO: MODIFICACION DEL CURRICULO DEL BACHILLERATO

1.- Objetivos del proyecto

- 1.1. Integrar experiencias enriquecedoras que contribuyan a la formación integral del educando, aproximándolo a una visión unitaria y trascendente de los problemas del hombre y su relación con la naturaleza y la cultura.
- 1.2. Flexibilizar el Curriculum configurando unidades de aprendizaje abiertas que permitan la inclusión de temas y experiencias de aprendizaje, en función de las motivaciones de los alumnos y de los nuevos problemas que surgen del progreso en el conocimiento científico.

2.- Objetivos de asignaturas

Ciencias Biológicas

- Comprender la naturaleza de la investigación científica. La ciencia es una actividad intelectual abierta: lo que ahora es conocido o tomado como cierto puede ser modificado en cualquier momento.
- Comprender las limitaciones de la ciencia y del método científico. Hay problemas de gran importancia que no pueden ser tratados científicamente.
- Comprender la diversidad de la vida y las relaciones entre todos los organismos.
- Comprender las bases biológicas, que son el fundamento de problemas médicos, de salud pública, de agricultura y de conservación de los recursos naturales.
- Apreciar la belleza, el drama y la tragedia del mundo viviente.



Ministerio de Cultura y Educación

te.

- Comprender el desarrollo histórico de los conceptos biológicos y su dependencia de la naturaleza, de la sociedad y tecnología de cada época.
- Comprender la verdadera posición del hombre en la naturaleza que es organismo viviente, y que tiene mucho en común con los otros organismos y que interactúa con todos ellos en el sistema biológica de la Tierra.

Sistematización de datos

- Comprender la naturaleza, los alcances y las limitaciones de la tecnología moderna en el manejo de la información.
 - Conocer los elementos o núcleos que integran los distintos tipos de máquinas, la función específica de cada una de ellas y la función que cumple en el conjunto.
 - Comprender el valor instrumental de la máquina en la codificación y programación de datos.
 - Comprender el valor de la dimensión, capacidad, extensión y posibilidades que ofrecen los distintos tipos de registros, como medio para el tratamiento y clasificación de la información científica.
 - Revalorizar la actividad manual del hombre frente a la máquina y valorar la esencial capacidad de creación que supone trasladar lo manual a lo mecánico.
 - Comparar y valorar las distintas soluciones a problemas técni-co-científicos provenientes de diversos sistemas.
 - Valorar la importancia de respetar convenciones universales en el tratamiento de la información.
- (FOLIO 444)*
- A. J. S.*
- 5*



Ministerio de Cultura y Educación

Catequesis

- Descubrir lo que significa sentirse cristiano.
- Comprender lo que significa ser integrante de la Iglesia, que es el Pueblo de Dios.
- Tomar conciencia de lo que significa sentirse argentino.

Problemática Socio-Económica y Política

- Valorar la importancia del conocimiento de la realidad socio-política y económica, en conexión con el contenido de todas las asignaturas que lo van formando e informando.
- Comprender el grado de condicionamiento que ejerce esa realidad en relación con su propia actitud y situación, las de las personas de su medio y las de la comunidad nacional y sus instituciones.
- Adquirir criterios objetivos que le permitan conocer la finalidad, los límites y las modalidades de implementación de la Sociología y de las Ciencias Económicas y Políticas.
- Discernir las implicancias ideológicas que tienen estas ciencias, y las que subyacen en los acontecimientos y en los análisis de los mismos.
- Valorar la necesidad de creatividad y objetividad para armonizar los procesos de personalización y socialización, de tal manera que ambos procesos permitan crecer en libertad y responsabilidad.
- Comprender la necesidad de formación y de información para asumir opciones coherentes frente a la realidad actual y futura.

Ud
h
f



Ministerio de Cultura y Educación

3.- Curso Diversificado de Orientación del Quinto Año del Bachillerato

Objetivos del Curso

Lograr que el alumno:

1. Internalice experiencias educativas que le permitan elaborar objetivamente un proyecto vocacional en base a los conocimientos específicos.
2. Se introduzca en la problemática de las carreras a través de contenidos temáticos que le permitan visualizar la identidad y el rol profesional al que proyecta acceder.

Objetivos de Áreas

Ciencias Exactas

Lograr que el alumno:

1. Se familiarice con los problemas que presentan la Ciencia y la Tecnología actuales.
2. Internalice esquemas conceptuales y hábitos de pensamiento lógico-abstracto que le permitan abordar con eficacia esos problemas.
3. Perciba las relaciones interdisciplinarias que caracterizan el trabajo científico.
4. Comprenda clara y realmente el rol social y profesional del arquitecto, del ingeniero y especialidades afines, en sus diversas áreas de actividades.
5. Evalúe críticamente el alcance, las limitaciones y la transitoriedad de los conocimientos científicos en función de los valores humanos trascendentes.

W
A
Y
S



Ministerio de Cultura y Educación

Ciencias Biológicas

Lograr que el alumno:

1. Se familiarice con los problemas específicos que plantean las Ciencias Biológicas, en sus aspectos humano, animal y vegetal.
2. Internalice esquemas conceptuales y hábitos de pensamiento lógico-abstracto que le permitan abordar con eficacia esos problemas.
3. Perciba la incidencia de los factores culturales, sociales económicos y políticos sobre los fenómenos vitales.
4. Comprenda clara y realmente el rol social y profesional del médico, odontólogo, bioquímico, veterinario, ingeniero agrónomo y especialidades afines, en las diversas áreas de estas actividades.
5. Evalúe críticamente el alcance, las limitaciones y la transitoriedad de los conocimientos científicos en función de los valores humanos trascendentes.

Ciencias Sociales

Lograr que el alumno:

1. Se familiarice con los problemas específicos que presentan las Ciencias Sociales en sus diversas áreas.
 2. Internalice esquemas conceptuales y hábitos de pensamiento lógico-abstracto que le permitan abordar con eficacia esos problemas.
- YEP
AGC
S*



Ministerio de Cultura y Educación

3. Perciba las interrelaciones entre los procesos culturales, sociales, económicos y políticos, que le permitan evaluar la necesidad del trabajo interdisciplinario en esta área.
4. Comprenda clara y realmente el rol social y profesional del abogado, periodista, sociólogo, politólogo, asistente social, economista, administrador de empresas y especialidades humanísticas en la sociedad actual.
5. Evalúe críticamente el alcance, las limitaciones y la relatividad de los conocimientos y metodología referidos a la dinámica de los procesos sociales y ubicarlos en función de los valores humanos trascendentales.

4.- PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo Básico

<u>Asignaturas</u>	Número de horas semanales		
	1º	2º	3º
Formación Moral y Cívica	2	2	2
Ciencias Biológicas	3	3	3
Matemática	5	5	4
Historia	4	4	4
Geografía	3	3	3
Castellano	5	5	4
Inglés	3	3	3
Dibujo	2	2	2
Manualidades	2	2	-

*fl
Ch
L*



Ministerio de Cultura y Educación

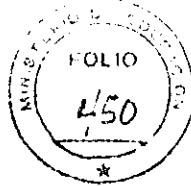
Música	2	2	2
Sistematización de datos	2	2	2
Catequesis	2	2	2
Educación Física	3	3	3
Ciencias Físico Químicas	-	-	2
Contabilidad	-	-	2
TOTALES	38	38	38

Ciclo Superior

<u>Cuarto Año</u>	Número de horas semanales
Matemática	4
Historia	3
Psicología	3
Física	3
Química	3
Ciencias Biológicas	3
Literatura	3
Geografía	2
Inglés	4
Música	2
Sistematización de datos	2
Problemática socio-económica y Política	2
Catequesis	2
Educación Física	3
TOTAL	39

Quinto Año

✓
J.C.A.
✓



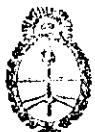
Ministerio de Cultura y Educación

Área Ciencias Exactas

<u>Subáreas</u>	<u>Asignaturas</u>	Número de horas semanales	
Formación General	Catequesis		3
	Filosofía		2
	Literatura		2
	Metodología de la investigación		2
	Inglés		2
	Educación Física		3
 Específica		Ingeniería Arquitectura	
	Matemática	6	6
	Física	4	4
	Historia de las Ciencias y Técnicas		
		2	2
	Informática	3	3
	Instrucción Cívica	3	3
	Dibujo Técnico	2	4
	Química	4	-
	Historia del Arte	-	2
		TOTALES	38
			38

Área de Ciencias Biológicas

<u>Subáreas</u>	<u>Asignaturas</u>	Número de horas semanales	
Formación General	Catequesis		3
	Filosofía		2
	Literatura		2
	Metodología de la investigación		2
	Inglés		2
	Educación Física		3



FOLIO
451

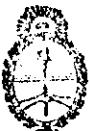
Ministerio de Cultura y Educación

Específica	Biología	6
	Física Biológica	3
	Química Biológica	3
	Historia de las Ciencias y de la Técnica	2
	Biometría	2
	Matemática	2
	Instrucción Cívica	2
	Medicina Veterinaria y Agronomía	
	Economía	2
	Legislación y Política Agraria	2
	Ética	2
	Psicología	2
	TOTALES	38
		38

Área de Ciencias Sociales

<u>Subáreas</u>	<u>Asignaturas</u>	
Formación General	Catequesis	3
	Filosofía	4
	Literatura	4
	Metodología de la investigación	2
	Inglés	2
	Educación Física	3
Específica	Historia de la Instituciones	6
	Economía Política	3
	Introducción a las Ciencias Sociales	
	Sociología	4

Ver
Of
F
S



Ministerio de Cultura y Educación

Psicología Social	2
Introducción a las Ciencias	
Contables	<u>2</u>
TOTAL	38

Las Areas Específicas se organizarán teniendo en cuenta el número de alumnos que permita el desdoblamiento de divisiones de 5º año y las opciones vocacionales de los mismos.

5. REGIMEN DE EVALUACION Y PROMOCION

El Régimen de calificaciones, exámenes y promociones se ajusta a las normas oficiales reglamentarias.

6. TITULO

Los alumnos egresan con el título de Bachiller.

*Vel
Adri
-S*